



**Plan de trabajo: organización,  
funcionamiento y regulación  
del uso de la biblioteca  
escolar**

**Curso 2025/2026**

**IES Mar de Alborán**



# Índice

## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA.....	4
III.	TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA .....	5
IV.	SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.....	7
V.	ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	7
VI.	POLÍTICA DOCUMENTAL .....	8
VIII.	CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN .....	14
IX.	APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS .....	15
X.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN .....	16
XII.	FORMACIÓN.....	17
XIII.	RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.....	17
XIV.	EVALUACIÓN .....	17

## **I. INTRODUCCIÓN**

La biblioteca IES Mar de Alborán se localiza en el IES del mismo nombre, en la localidad de Estepona. Comenzó su andadura a principios de los años 80 y se incorporó al Plan Provincial de Bibliotecas Escolares en la 4<sup>a</sup> convocatoria (curso 2004/2005). Actualmente, da servicio a una amplia comunidad lectora.

### **Personal responsable de la biblioteca**

El personal docente de nuestra biblioteca está compuesto por siete profesores, que realizarán labores de gestión del catálogo, fomento de la lectura y apoyo al alumnado desde diferentes disciplinas:

Inés Carretero Lombardo (GeH)

Míriam Jiménez Fernández (GeH)

María de la Cruz Lasarte Cervantes (LCL)

Inmaculada Laso Laso (ING)

María Auxiliadora Mena Ramírez- Responsable (LCL)

Patricia Ocaña Vargas (ING)

Rafael David Piernagorda Albañil (INF)

### **Funcionamiento**

Las actuaciones de nuestra biblioteca, de acuerdo con las Instrucciones de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía, contemplarán actividades para el fomento de la lectura, el tratamiento y uso de la información, la competencia digital y el desarrollo de habilidades intelectuales.

La biblioteca seguirá funcionando como un Centro de Recursos de Aprendizaje y albergará la mayor parte de los libros y recursos escolares del centro, incluidos los departamentos. Desde la biblioteca se gestionarán y centralizarán todas las lecturas trimestrales de materias tales como Lengua o Inglés, además de otros ejemplares de consulta del resto de materias.

El equipo de biblioteca escolar continuará catalogando los nuevos fondos de la colección con BiblioWeb Séneca, que sigue las normas de catalogación bibliotecaria estándar, y les dará difusión entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa, tramitará los préstamos de volúmenes durante los recreos y realizará tareas asociadas a las anteriores, como la expedición

de carnés. Del mismo modo, también realizará labores de mantenimiento del catálogo, expurgo y ordenación en sala y almacén.

La biblioteca mantendrá su colaboración activa con los distintos departamentos de nuestro centro (Arte, Música, Filosofía, Electrónica, Informática...) así como el apoyo a los planes y programas en los que está inmerso el centro como Coeducación, Convivencia, Erasmus, etc. Realizará, pues, una labor de complemento al trabajo en el aula y a los planes y proyectos del IES. En este sentido, la biblioteca centralizará fondos bibliográficos interdisciplinares y fondos específicos de nuestros planes y proyectos.

Por otro lado, la biblioteca tratará de contribuir al desarrollo y refuerzo de la competencia lectora del alumnado. Para ello, procurará el acceso equitativo a textos, la promoción del hábito lector, la alfabetización informacional y la integración curricular de la lectura. Asimismo, los participantes del equipo de biblioteca escolar continuarán las labores de fomento de la lectura que ya vienen realizando, tales como los consolidados clubes de lectura de profesorado y alumnado, conmemoración de efemérides y otras actividades como concursos y talleres.

Además, en relación con las Instrucciones de la Junta de Andalucía de 21 de junio de 2023 sobre la obligatoriedad de dedicar un tiempo diario a la lectura en el aula, la biblioteca pondrá a disposición del profesorado que quiera utilizarlo un recurso: la Biblioteca Virtual de Aula. Se trata de un repositorio online de materiales de lectura en el que se pueden encontrar textos breves de diversos géneros que incluyen actividades previas, simultáneas y posteriores a la lectura.

### **Política de préstamos y regulación del uso de la biblioteca escolar**

De acuerdo con las directrices y orientaciones recogidas en las normas de organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares acordadas por la Junta de Andalucía, el equipo de apoyo a nuestra biblioteca seguirá las siguientes reglas de préstamo de libros y renovación de ejemplares:

- Los alumnos podrán sacar hasta tres ejemplares en préstamo de manera simultánea por un periodo de veinte días. Una vez transcurridos, los usuarios deberán devolver los libros o solicitar una renovación.
- Los profesores podrán sacar hasta cuatro ejemplares en préstamo de manera simultánea por un periodo de treinta días. Una vez transcurridos, los usuarios deberán devolver los libros o solicitar una renovación.

Los integrantes del equipo de biblioteca registrarán los préstamos a través de dos puestos informáticos a los que el alumnado accederá desde el mostrador de atención, situado a la entrada de la biblioteca.

Al inicio del curso académico realizaremos una formación básica en el uso de la biblioteca y de los recursos que ofrece con el alumnado de 1º de ESO. Además, se elaborará y difundirá entre este alumnado una guía de uso y se dotará a los nuevos estudiantes del correspondiente

carné. De forma complementaria, también haremos una pequeña introducción a nuestro espacio a todo el alumnado de 6º de Primaria en la visita realizada a finales del curso.

La biblioteca abrirá durante los recreos. Además, los miembros del equipo de biblioteca escolar cumplirán un horario de guardias que podrá consultarse a la entrada de la biblioteca para realizar labores de mantenimiento y gestión del catálogo y organización de actividades. La sala de lectura podrá reservarse por los docentes para ser utilizada con sus grupos, previa solicitud gestionada con la herramienta Google Calendar.

Cualquier cambio en la estructura de la biblioteca se avisará puntualmente a la Dirección y Jefatura de estudios del centro.

## **Servicios**

La biblioteca funcionará como sala de lectura, consultas y estudio. Además ofrecerá el préstamo de un carro de ordenadores portátiles que los alumnos podrán usar durante los recreos y también en sus aulas, previa reserva del profesorado. Los alumnos que lo deseen también podrán consultar el catálogo en el ordenador sobremesa habilitado para ello.

Se mantendrá el libre acceso a los fondos de préstamo, desideratas presenciales y online, solicitud de carnés, orientación bibliográfica individualizada, difusión de las novedades del catálogo, promoción de la biblioteca (separadores, cartelería...), etc.

## **Presencia en la web**

La biblioteca dispone de una sección específica en la web del centro desde 2006 y realizará la difusión de la información también desde la página principal de la web del IES.

Sin perjuicio de lo anterior, la biblioteca dispondrá de perfiles en las redes sociales más populares, como Instagram (@biblioalbo) o TikTok, para difundir sus servicios, recursos y actividades a la comunidad educativa de acuerdo a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

## **Situación de la biblioteca**

Se encuentra localizada en la planta baja del módulo 5, sin problemas de accesibilidad y con una adecuada iluminación. Además, dispone de:

- Mobiliario:
  - Nº mesas para lectura y trabajo: 7
  - Nº sillas en sala: 23
  - Nº armarios: 59
  - Otro tipo de mobiliario: una mesa para terminal de ordenador, tres sillones, dos mesas bajas y dos pufs

- Equipamiento tecnológico:
  - Nº ordenadores: 2 gestión + 15 usuarios + 1 uno exclusivo del profesorado + 1 consulta = 18
  - Impresora: 1
  - Lector óptico: 1
  - Proyector digital: 1
- Colección
  - Nº de libros: 19920 en catálogo.
  - Juegos de mesa: 20
  - Media de 11.7 documentos/alumno (Referente internacional 10/12 por alumno)
  - Procedencia: propia y de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

## II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

Según la Instrucción de 10 de septiembre de 2025, la biblioteca escolar responderá a los siguientes principios y fines:

1. **Mejorar la calidad educativa** y, por tanto, procurar su actuación y organización en orden a ofrecer respuestas a las necesidades de la comunidad a la que sirve. En todo caso, actuará como un agente fundamental de mediación y formación vinculado al fomento de la lectura y al desarrollo de la alfabetización mediática e informacional (ALFIN/AMI) en el centro escolar.
2. **Configurarse como un espacio para el encuentro**, punto de interconexión y colaboración dentro de la comunidad educativa. La biblioteca se erigirá como un entorno seguro que favorece el carácter social, el intercambio inherente al acto cultural. En este sentido, se promoverán actuaciones con actividades específicas que establezcan vínculos y conexiones presenciales entre los diferentes agentes del sistema educativo que, a su vez, puedan sostenerse, nutrirse y conservarse en el entorno virtual.
3. **Contribuir al desarrollo de las competencias clave y apoyar a todas las áreas**, materias, ámbitos y proyectos de diseño propio de los centros facilitando acciones transversales e interdisciplinares.
4. **Trabajar de forma coordinada con planes y programas educativos que se desarrollen en el centro** aprovechando los recursos de la biblioteca escolar en beneficio de los resultados académicos y de aprendizaje del alumnado, especialmente aquellos centrados en aspectos curriculares y de innovación educativa, en la mejora del aprendizaje o en la promoción de la igualdad de género.

**5. Contribuir a paliar las desigualdades iniciales o adquiridas del alumnado**, sirviendo de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con diferentes discapacidades, aportando iniciativas para disminuir el fracaso escolar.

**6. Fomentar la incorporación de nuevos fondos y de recursos de toda índole** tanto para su mejor gestión y organización como para ofrecer una respuesta acorde a las nuevas formas de lectura. Para lograr este fin, el catálogo será expurgado y actualizado de manera periódica incorporando los nuevos títulos al mismo.

**7. Impulsar las nuevas metodologías activas y favorecer procesos de cambio y mejora.** Debido a su transversalidad y flexibilidad, las bibliotecas escolares tenderán a transformarse en espacios creativos donde alumnado y profesorado trabajen en proyectos prácticos, colaborativos y multidisciplinares y den cabida a tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la realidad aumentada y la realidad virtual para enriquecer las experiencias de aprendizaje. Además, su versatilidad las capacita para impulsar y coordinar proyectos de investigación en el centro, promover actividades y crear recursos que incentiven el espíritu emprendedor y la capacidad de innovación entre el alumnado.

### **III. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA**

De acuerdo con las Instrucciones de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía, la **persona coordinadora de la biblioteca escolar** tendrá las siguientes **funciones**:

- a) Diseñar y planificar, en colaboración con el equipo directivo y el profesorado participante, las actuaciones de la biblioteca escolar, atendiendo las directrices del proyecto Educativo del Centro.
- b) Realizar el tratamiento técnico de la colección, asegurando su correcta catalogación y mantenimiento y el uso de BiblioWeb Séneca.
- c) Promover actuaciones para la formación de los usuarios de la biblioteca escolar.
- d) Coordinar y establecer los criterios de selección, actualización y adquisición del catálogo, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades del centro y atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de otros sectores de la comunidad educativa.
- e) Difundir la colección, los recursos, los contenidos y las actuaciones de los planes para darlos a conocer a la comunidad educativa.
- f) Coordinar y establecer los criterios de préstamo y organización de la utilización de los espacios y los tiempos.
- g) Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura, uso pedagógico de la biblioteca, la formación de habilidades en el uso de la información, el desarrollo de las competencias informacionales, así como promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los departamentos o ciclos.

- h) Informar al claustro y al equipo técnico de coordinación pedagógica de las actuaciones de la biblioteca y canalizar las propuestas de mejora.
- i) Promover y coordinar la colaboración con las familias, bibliotecas públicas, instituciones y entidades.
- j) Elaborar, junto a los participantes, el cuestionario final y coordinar las autoevaluaciones periódicas que se acometan.

La persona coordinadora de la biblioteca, podrá seguir las siguientes **orientaciones de trabajo**:

- Implementar tecnologías avanzadas: Integrar herramientas digitales y tecnologías emergentes como inteligencia artificial, realidad aumentada y realidad virtual para enriquecer las experiencias de aprendizaje.
- Fomentar la inclusión y accesibilidad: Asegurar que la biblioteca sea un espacio inclusivo, adaptando los recursos para estudiantes con diversas necesidades educativas, físicas y sensoriales.
- Desarrollar espacios creativos: Crear zonas de "makerspaces" o espacios creativos donde los estudiantes puedan trabajar en proyectos prácticos, colaborativos y multidisciplinares.
- Promover la alfabetización digital y mediática: Desarrollar programas y talleres que enseñen al alumnado a analizar y evaluar críticamente la información digital y los medios de comunicación.
- Fortalecer redes y comunidades de aprendizaje: Fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias entre bibliotecas escolares a nivel local, nacional e internacional.

**El profesorado participante tendrá las siguientes funciones:**

- a) Colaborar con la persona coordinadora de la biblioteca y el equipo directivo en el desarrollo de las actuaciones establecidas para la organización y el funcionamiento de la misma.
- b) Gestionar la catalogación en Biblioweb Séneca.
- c) Atender a las personas usuarias de la biblioteca, participando en el desarrollo de los préstamos y devoluciones.
- d) Realizar labores de selección y gestión de recursos en diversos formatos y soportes para darlos a conocer a todo el centro.
- e) Seguir las orientaciones de trabajo indicadas en la Instrucción cuarta, a.6, de las Instrucciones de 10 de septiembre de 2025 para la persona coordinadora de la biblioteca escolar.

Los miembros del equipo de la biblioteca escolar IES Mar de Alborán seguirán afrontando las funciones asignadas de forma cooperativa, relevándose en su ejecución según el tiempo asignado para ello en sus respectivos horarios.

## **IV. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA**

Entre los servicios que se ofrecerán por la biblioteca se encuentran:

- Préstamo de libros al alumnado, profesorado y PAS.
- Fomento de la lectura a través de las lecturas trimestrales de departamentos como el de Lengua Castellana y Literatura o Inglés en los cursos de enseñanza obligatoria.
- Apoyo al tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación secundaria mediante la Biblioteca Virtual de Aula.
- Coordinación con los distintos departamentos didácticos del centro para reunir en los fondos aquellos títulos que más necesiten nuestros alumnos.
- Punto de estudio de alumnos de enseñanza post-obligatoria que se encuentren convalidando asignaturas y utilizan su tiempo libre para repasar aquellas materias de las que estén matriculados.
- Asesoramiento para el préstamo de títulos a aquellos alumnos y profesores que deseen leer algún libro por interés personal.
- Organización de eventos relacionados con el fomento de la lectura (Día de las Escritoras, Día del Libro, etc.).
- Centralización de todos aquellos concursos de otros departamentos didácticos en los que los alumnos hayan de entregar materiales.
- Aprendizaje de habilidades para investigar e informarse, apoyando y asesorando en el uso de recursos impresos o digitales de la biblioteca, así como de nuestro catálogo y banco de datos.
- Catálogo informatizado de los fondos bibliográficos.
- Sala audiovisual (con reserva)
- Sala de exposiciones y conferencias (con reserva)
- Consulta en sala.
- Durante todos los recreos del año, servicio de préstamo, devolución y prórroga de los ejemplares en depósito, incluyendo la conexión a Internet a todos los alumnos que necesiten consultar información, nunca con fines lúdicos.

## **V. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Presentamos un proyecto de dinamización de la biblioteca escolar que continuará con el trabajo realizado en años anteriores (préstamo y difusión de fondos, formación de usuarios, participación en la vida del centro...) y que abordará nuevos retos, tales como integrar

plenamente las nuevas tecnologías en nuestra práctica diaria y desarrollar nuevas actividades interdisciplinares que mejoren la cohesión de las prácticas de aula y de centro.

Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación se encuentran cada vez más integrados en las dinámicas y metodologías escolares. Por ello, la biblioteca mantendrá y potenciará los mecanismos para la circulación y difusión de la información como la presencia en la web del centro, en la que dispone de una sección específica desde 2006.

Además, en la página principal de la web del IES se publicitarán las noticias relacionadas con la organización de la biblioteca, así como con las actividades que se propongan para celebrar las distintas efemérides (Día de las Escritoras, Día de las Bibliotecas, Halloween, etc.).

Somos conscientes del impacto de las nuevas tecnologías en el fomento de la lectura. Al incorporar estas estrategias de difusión de información en la comunidad escolar, destacaremos aún más el papel de la BE como recurso fundamental para el estudio y el aprendizaje, como medio de adquisición e intercambio cultural y educativo. La biblioteca dispondrá de perfiles en las redes sociales más populares, como Instagram (@biblioalbo) o TikTok, para difundir sus servicios, recursos y actividades a la comunidad educativa de acuerdo a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

La difusión de la información se hará diversificando los medios utilizados: tablones de anuncios, publicación de las actividades en la web del centro y en las redes sociales de la biblioteca... Así, los servicios, actividades y propuestas de trabajo de la biblioteca escolar serán conocidas tanto dentro como fuera del centro escolar, llegando a toda la comunidad educativa.

Por otro lado, entendemos que constituye una acción de especial relevancia la intervención periódica del coordinador de lectura y/o el coordinador de la biblioteca en claustros, departamentos, equipo técnico de coordinación pedagógica, órganos colegiados... pues es preciso garantizar la difusión de la información y la presencia de las actuaciones en lectura, escritura y uso de la biblioteca en distintos soportes.

## **VI. POLÍTICA DOCUMENTAL**

Desde la biblioteca se coordinará la selección de materiales curriculares, se gestionará el uso de los mismos y se elaborarán materiales de producción propia. Para todo lo anterior, se considerarán las carencias y se buscará complementar los contenidos del currículo, persiguiendo la diversidad en temas, géneros, formatos, etc. garantizando calidad y pluralidad de opciones al alumnado. La biblioteca aglutina, y lo seguirá haciendo, el grueso de fondos bibliográficos de algunos departamentos, tales como Lengua Española, Literatura y Clásicas, Francés, Inglés y Filosofía.

### A. FONDOS

Cualquier adquisición de material bibliográfico (libros, revistas, juegos de mesa, etc.) deberá ser registrada y catalogada necesariamente en la biblioteca, incluidos los fondos bibliográficos

que queden depositados en los Departamentos correspondientes para uso específico de los profesores de los mismos.

Dentro de la política de adquisición de nuevos ejemplares, se propondrán distintos títulos adecuados a cada área de competencia pedagógica y en colaboración con los diversos departamentos implicados. Se intentará que la adquisición de fondos bibliográficos por parte de la biblioteca satisfaga las necesidades principalmente del alumnado (mediante la desiderata) y de los diferentes departamentos didácticos, complementando en lo posible el presupuesto de adquisición de libros de dichos departamentos.

B. MATERIAL DE ELABORACIÓN PROPIA

- a) **Mesas temáticas.** Con motivo de las celebraciones educativas de distintas efemérides que se producen a lo largo del curso escolar, tales como Navidad y Día de la Paz, de Andalucía, del Libro... la biblioteca escolar ofrecerá a la comunidad educativa una selección de lecturas y recursos relacionados con el evento.
- b) **Expositor de novedades.** Periódicamente se expondrán las novedades que incrementen el fondo documental de la biblioteca escolar en un expositor localizado en un lugar preferente de la sala.
- c) **Mantenimiento de la web de la biblioteca.** Toda la información anterior se difundirá en la web del Centro y en sus propias redes sociales.

C. SECCIONES DOCUMENTALES DE AULA

Para ayudar a la implantación de un plan de lectura diaria planificada, la biblioteca escolar desarrolló un corpus de lecturas, **nuestra Biblioteca Virtual de Aula**, clasificadas por género y nivel, que está permanentemente a disposición del profesorado a través de nuestro servidor virtual compartido. Cada lectura se complementa con actividades previas a la lectura, durante la lectura y posteriores a la lectura, en cumplimiento de lo recogido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y en educación secundaria obligatoria. Durante el curso 2025-2026 se mantendrá este recurso que será periódicamente ampliado para incorporar nuevos textos de actualidad e interés para nuestro alumnado.

D. EL ACCESO A INTERNET Y LA ZONA TELEMÁTICA EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Nuestra biblioteca escolar pondrá al servicio de las necesidades formativas e informativas del alumnado y de otros usuarios de la comunidad educativa un ordenador sobremesa y un carrito de portátiles.

Los ordenadores podrán ser usados para consultar enciclopedias, diccionarios, programas educativos y páginas webs.

Estos ordenadores también contarán con conexión a Internet, lo que permitirá acceder a una gran cantidad de información y de recursos.

## VII. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.

Nuestro mayor esfuerzo se centra en el fomento de la Lectura/Planes Lectores. Este es el objetivo fundamental de las actividades que describiremos a continuación. En consecuencia, pondremos especial interés en que puedan resultar atractivas a nuestro alumnado, así como en que motiven la máxima participación entre estudiantes de todos los niveles.

Seguiremos contando con el “**Rincón de lectura**”, de gran aceptación entre el alumnado, situado a la entrada de la sala principal. En él se ubican tres sillones dotados de cojines para leer junto a varias estanterías con ejemplares atractivos para el alumnado (cómics, novelas gráficas, etc.). Junto a los sillones hay un revistero en el que el alumno puede encontrar publicaciones periódicas relacionadas con la ciencia y la historia. Además, a este espacio se incorporaron dos puffs para intentar hacer de él un lugar distendido que invite a la lectura.

Como viene siendo habitual, realizaremos **campañas periódicas de invitación a la lectura** a través de cartelería promocional. Además, en nuestro expositor de novedades, situado a la entrada de nuestra biblioteca y lugar de paso de todos sus usuarios, se mostrarán los ejemplares que se adquieran trimestralmente.

También organizaremos **exposiciones temáticas** para conmemorar diversas efemérides (Halloween, Día del Flamenco, Día de la Paz, etc.). Para estas exhibiciones se suelen utilizar los dos murales expositivos localizados en el pasillo de entrada a la biblioteca, así como diversa cartelería colgante situada en el interior de la misma. Estas exposiciones se complementarán con **mesas temáticas** en las que seleccionaremos lecturas relacionadas con el evento en cuestión (por ejemplo, novelas y cómics de terror durante las fechas cercanas a Halloween). Para fomentar la lectura, pondremos en marcha iniciativas como distribuir golosinas terroríficas (ojos de gelatina, dientes de Drácula de gominola) con cada préstamo de los ejemplares seleccionados.

De la misma forma, también se desarrollarán **recitales literarios** abiertos a toda la comunidad educativa durante los recreos (por ejemplo, lectura de una selección de textos para conmemorar el Día de las Escritoras), en los que tanto alumnado como profesorado voluntario participará activamente.

Se realizarán actividades a lo largo de todo el curso académico. Algunas de estas actividades serán continuas, como los ya consolidados **clubes de lectura** para profesorado, PAS y alumnado. Las reuniones del club de lectura juvenil se consensuarán con los lectores participantes y tendrán lugar en el “Rincón de lectura” de nuestra biblioteca escolar. Las lecturas, elegidas por los estudiantes, se publicitarán en un cartel diseñado a tal efecto situado a la entrada de la sala de lectura. En el caso del club de lectura del profesorado y PAS, las reuniones mensuales se celebrarán en horario de tarde e, igualmente, se difundirá la obra elegida en el tablón de anuncios de la sala de profesorado, en la web del centro y en las redes sociales de la biblioteca.

Además de estas actividades continuas, puntualmente se llevarán a cabo otras actuaciones de fomento de la lectura. Podrán consultarse todas las actividades realizadas durante el curso en la página web del centro maralboran.eu. o visitando nuestras redes sociales.

Trimestralmente, el equipo de biblioteca escolar decidirá la planificación de las actividades correspondientes al periodo, así como la distribución de las tareas que implican. Entre estas actividades concretas, destacamos:

❖ Primera quincena de octubre: **Día de las Escritoras**

El 15 de octubre, en colaboración con Coeducación y siguiendo la propuesta tradicional de la Biblioteca Nacional de España, se organizará una lectura continuada de textos de grandes autoras protagonizada por alumnos del centro. El Departamento de Música colaborará en la ambientación del acto.

❖ 24 de octubre: **Día de las Bibliotecas**

Con motivo del Día de las Bibliotecas 2025 se enviará una felicitación al claustro y se obsequiará a los lectores que saquen un libro en préstamo ese día con el marcapáginas conmemorativo elaborado este año por el Ministerio de Cultura que tiene como lema: "Contra la desinformación: bibliotecas".

❖ Última semana de octubre: **Día de Halloween**

Para celebrar el Día de Halloween se prevén las siguientes actuaciones durante los días 29 a 31 de octubre:

- **Concurso de microrrelatos de terror:** En colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura del centro se propondrá la realización en el aula de microrrelatos de temática de terror. Los profesores implicados seleccionarán las obras más relevantes y el equipo de biblioteca escolar otorgará un premio al mejor relato de cada categoría que será expuesto en la sala de lectura junto a los finalistas. Con objeto de fomentar la lectura, el premio consistirá en un libro relacionado con la temática de terror o Halloween.
- **“¿Truco o libro?”:** El alumnado que, durante el periodo establecido, saque en préstamo una lectura de terror de la mesa temática organizada al efecto, será obsequiado con una golosina de Halloween (un ojo de gelatina, unos dientes de Drácula de gominola, etc.).
- **Pintacaras.** Alumnos voluntarios del bachillerato de Artes organizarán un pintacaras en la sala de lectura el día 31 de octubre. La biblioteca les facilitará los materiales para que el alumnado que lo desee se pueda realizar un maquillaje con motivos de terror.
- **Ambientación de la biblioteca con motivos terroríficos.** Para complementar la actividad, decoraremos nuestro espacio con elementos terroríficos variados (telarañas, pegatinas de fantasmas, fondo de mansión tenebrosa, murciélagos iluminados, etc.) y, durante esa semana, se reproducirá música de misterio y otros efectos sonoros.

❖ 16 de noviembre: **Día del Flamenco**

Este curso, para conmemorar esta efeméride, seleccionaremos lecturas temáticas que pondremos a disposición de la comunidad escolar en una mesa temática creada a tal efecto. Igualmente, en el recreo del día lectivo más próximo al 16 de noviembre (domingo), se proyectará en la sala un documental.

❖ 25 de noviembre: **Día contra la Violencia de Género**

La biblioteca colaborará con la coordinación del Plan de Igualdad para llevar a cabo diversas actuaciones que conmemoren este día. Entre ellas, se dará visibilidad en la sala de lectura a materiales de sensibilización elaborados por las administraciones públicas en diferentes campañas y se organizará una mesa redonda donde el alumnado del centro tendrá la oportunidad de participar en un debate sobre el tema.

❖ 16 de diciembre: **Día de la Lectura en Andalucía**

Se celebrará el Día de la Lectura en Andalucía con una selección de textos de diversos autores y la realización de cartelería.

❖ **Navidad**

Para las fechas navideñas, tenemos planificadas las siguientes actuaciones:

- Elaboraremos un **folleto** con una selección de recomendaciones bibliográficas, que servirá como referencia a padres y alumnos que deseen ofrecerlos como regalo navideño. Este folleto incluirá títulos incorporados a nuestras novedades para que los usuarios de la biblioteca puedan consultarlos físicamente si resultan de su interés.
- **Felicitación navideña:** Como viene siendo tradicional, la biblioteca felicitará las Navidades al claustro mediante una felicitación que tenga como eje temático la lectura. Las tarjetas se distribuirán entre el profesorado durante la última quincena de diciembre.
- **Decoración navideña** de la biblioteca. Decoraremos la sala con motivos navideños (espumillón, bolas, pegatinas acordes a la época, etc.). Además, crearemos un árbol-panel de felicitaciones y deseos de Navidad.
- **Ambientación audiovisual:** Durante estos días, se reproducirán villancicos como música de fondo y se proyectarán spots navideños.

❖ Segunda quincena de enero: **Día de la Paz**

En el Día de la Paz se realizará un mural conmemorativo de los Premios Nobel de la Paz más influyentes de los últimos años. En este mural se expondrán las fotografías y una pequeña biografía de cada uno de estos personajes influyentes, así como alguna cita célebre de cada uno que refleje su pensamiento pacifista.

❖ 11 de febrero: **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**

Para celebrar este día se dará visibilidad en la biblioteca a biografías de mujeres científicas pioneras y se organizará una charla-coloquio a la que se invitará a profesoras de ciencias del centro para que relaten su trayectoria profesional y comparten su experiencia.

❖ **Febrero: Mes del amor**

Dedicaremos parte del mes de febrero a difundir las grandes historias de amor de la literatura, seleccionando y promocionando nuestros fondos bibliográficos más románticos a través de un mural en la sala y una mesa temática.

**Cita a ciegas con un libro.** En el Día de los Enamorados, se organizará una nueva edición de esta actividad, de gran aceptación entre la comunidad educativa, donde los usuarios eligen un libro a partir de una pista sucinta sin conocer su título. El préstamo se acompañará de una piruleta en forma de corazón.

❖ **8 de marzo: Día de la Mujer**

Se celebrarán actividades conmemorativas en coordinación con Coeducación. Se seleccionarán poemas escritos por mujeres y se propondrá a los alumnos que los ilustren. Los mejores poemas ilustrados serán expuestos en la biblioteca.

❖ **Del 20 al 24 de abril: III Semana del Libro**

Para conmemorar el Día del Libro proponemos las siguientes actividades:

- **Certamen literario:** La biblioteca colaborará estrechamente con el Certamen literario organizado por el departamento de Lengua Castellana, Literatura y Clásicas mediante la centralización de los trámites necesarios para participar en esta actividad y su difusión entre nuestro alumnado. El día 23 de abril, Día del Libro, tendrá lugar la entrega de premios del XX Certamen Literario IES Mar de Alborán.

- **Coloquio “Las letras molan”.** Durante dos recreos de la Semana del Libro organizaremos un coloquio en el que profesores de distintas disciplinas lingüísticas del centro presentarán a sus autores y autoras favoritas y sus obras más representativas en lengua original.

- **Concurso de marcapáginas:** Durante marzo y abril pondremos en marcha nuestro tradicional concurso de marcapáginas, que girará sobre un tema cultural de actualidad. La entrega de premios clausurará la Semana del Libro.

❖ Por otra parte, llevaremos a cabo nuestras colaboraciones habituales con el departamento de Lengua Castellana, Literatura y Clásicas:

- **Desfile Literario:** La biblioteca surtirá a los participantes en esta actividad de los libros y materiales necesarios para llevar a cabo con éxito la representación.

- Ágape Poético: Los fondos de la biblioteca serán fundamentales para que el Ágape Poético pueda desarrollarse con el éxito habitual. Por otra parte, la biblioteca contribuirá con material fungible y, si es posible, personal de apoyo al taller literario.
  - Recreos lúdicos: Mantendremos nuestra colaboración con el departamento de Convivencia mediante la adquisición de algunos fondos para la ludoteca. Este año, también se destinará parte del presupuesto de la biblioteca a la adquisición de juegos de mesa.
- ❖ Por último, utilizaremos la página web de la biblioteca del centro, con el fin de proporcionar a nuestros estudiantes un fácil acceso a:
- Revistas especializadas que puedan resultarles útiles e interesantes.
  - Lectura de los primeros capítulos de obras de reciente edición.
  - Acceso a la lectura de libros electrónicos, para lo que se establecerán enlaces a distintas bibliotecas virtuales, y diccionarios.

## VIII. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN

La biblioteca desarrollará los programas de formación básica de usuarios de biblioteca y de educación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse de acuerdo a las siguientes directrices:

### **La formación de usuarios en la biblioteca escolar**

La biblioteca escolar debe acercar sus servicios a toda la comunidad escolar y favorecer el uso de la lectura y la búsqueda de la información. La formación de usuarios es una de las tareas educativas básicas más importantes.

Los programas de formación de usuarios son más necesarios en la medida en que la biblioteca amplía y diversifica las ofertas de servicios informativos a la comunidad escolar, entre ellos los que dependen o se basan en la utilización de tecnologías de la información.

Si la biblioteca escolar constituye el eje en torno al cual se debe adherir la actividad educativa del centro, la formación de usuarios es el medio que permite poner en marcha todas sus potencialidades.

### **Condiciones para la formación de usuarios: fondos y organización de la biblioteca**

Para que la biblioteca pueda llevar a cabo con eficacia este cometido se requiere, no obstante, algo más que el convencimiento de que es algo necesario. Difícilmente podemos desarrollar habilidades y capacidades en los alumnos si no disponemos de un campo de aprendizaje en condiciones. La biblioteca, pues, debe facilitar recursos informativos, pero tan importante como ello es que estos recursos se hallen organizados y puedan ser utilizados.

Una de las funciones del personal de la biblioteca consiste en enseñar su funcionamiento (señalización, catálogos, búsquedas bibliográficas, etc.) a los usuarios del centro. La adquisición

de habilidades en el manejo de la biblioteca les será de gran utilidad en su etapa universitaria y profesional. El escolar debe conocer el funcionamiento y organización de la biblioteca y las normas por la que se rige.

#### **Niveles de la formación: uso de la biblioteca y uso de los materiales**

Formar a los alumnos, o a cualquier usuario, en el uso de la información presupone un conocimiento progresivo de la biblioteca y de los recursos informativos de que dispone. Cualquier programa de formación de usuarios plantea los contenidos de manera gradual, distribuidos en lo que comúnmente conocemos por «niveles de la formación», según los cuales distinguimos la formación en el uso de la biblioteca, desde la simple orientación al dominio de sus recursos de recuperación de la información, y la formación en el uso de los materiales o instrucción bibliográfica.

Previamente se supone un nivel anterior más próximo a la simple información y basado en el conocimiento de la biblioteca como servicio: qué es la biblioteca, qué podemos encontrar en ella, para qué nos puede servir. Se entiende, que en el caso de bibliotecas de centros educativos, este primer nivel queda asumido con la propia información del centro. De la misma manera que los alumnos saben de la existencia del laboratorio, del taller de tecnologías o del aula de informática, y de la utilidad que tienen estos espacios, desde su entrada en el centro escolar el alumno y los profesores deberían saber de la existencia de la biblioteca.

Este nivel de formación, tan cercano a la simple información, es imprescindible, una vez empezado el curso escolar, para los nuevos alumnos, aunque con anterioridad se haya incluido la visita a la biblioteca en las jornadas de «puertas abiertas» que realizan muchos centros en la temporada previa a las matriculaciones y la misma guía del centro recoja entre sus datos relevantes la existencia de biblioteca.

Una vez garantizado este primer nivel de información, el principal cometido de la formación consiste en dar a conocer al alumno las posibilidades que le proporciona la biblioteca y cómo puede servirse de ellas. Tal como hemos indicado anteriormente, es preciso distinguir dos niveles, que corresponden a la formación en el uso de la biblioteca y a la formación en el uso de los materiales.

## **IX. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS**

Tal y como se ha recogido en el apartado de actividades, el apoyo de la biblioteca escolar a los planes y proyectos del centro será constante y multidisciplinar. Desde nuestra labor cardinal como equipo centralizador de los recursos librarios del centro hasta nuestra disponibilidad para contribuir a las iniciativas de los distintos planes y programas, pretendemos que la comunicación con los responsables de los planes y proyectos del IES sea fluida y fructífera.

## **X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN**

Para nuestra biblioteca, resulta fundamental la integración de todo el alumnado en un espacio cultural que debe estar abierto a todas las personas. Continuando en la línea del curso anterior, ampliaremos los fondos de la biblioteca destinados al alumnado del Aula Específica y de los programas de diversificación curricular. Estos alumnos harán uso de los fondos mediante el servicio de préstamo a través de sus carnés y en la sala de lectura en el día semanal reserverán periódicamente para el curso 2025-2026.

Igualmente, se colaborará de forma estrecha con el profesorado responsable del Aula Específica para que los alumnos de este grupo se integren con naturalidad en la vida cultural de nuestro espacio, participando en actividades como recitales o celebración de efemérides. Los alumnos del programa de diversificación curricular también harán un uso habitual de la biblioteca para favorecer la autonomía personal y el fomento de la lectura.

Por otra parte, debemos destacar que se seguirán incorporando a la biblioteca escolar ejemplares de obras de “lectura fácil”, que permiten el acceso a la literatura a alumnado con dificultades en comprensión lectora.

Finalmente, dentro de nuestra Biblioteca Virtual de Aula, se mantendrá clasificación de las lecturas según su nivel de dificultad, al tiempo que se diseñarán actividades que permitan la participación de diferente tipo de alumnado, independientemente de su nivel.

## **XI. COLABORACIONES**

### a) Profesores voluntarios

Como parte de las actividades de dinamización de la biblioteca, se pretenderá siempre integrar al máximo número de profesores interesados en tareas relacionadas con el fomento de la lectura. Se procurará la colaboración de diversos profesores de distintos departamentos que, voluntariamente, quieran participar en actividades organizadas desde la biblioteca, tales como la celebración del Día de las Escritoras, el Día de la Paz, el Día del Libro, concursos y celebración de otras efemérides relacionadas con el fomento de la lectura.

### b) Alumnos colaboradores

Por el momento, no contamos con alumnos colaboradores en la biblioteca, pero sí hay distintos grupos de estudiantes relacionados permanentemente con ella por su asidua asistencia durante los recreos, su participación en el club de lectura o su consumo de novedades.

### c) Participación de la comunidad educativa

Este curso escolar la biblioteca escolar pondrá en marcha iniciativas para abrirse a la comunidad educativa y fomentar su participación, como invitaciones para impartir charlas o talleres a profesionales relacionados con el mundo del cine o de la arqueología.

## XII. FORMACIÓN

Tanto la coordinadora como los participantes del equipo de biblioteca escolar intentarán perfeccionar su labor en la biblioteca mediante la realización de cursos de gestión bibliotecaria o fomento de la lectura propuestos por el CEP.

## XIII. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

### PRESUPUESTO DE BIBLIOTECA 2025-2026

CONCEPTO	COSTE
Material fungible (centralizado por Secretaría)	1.500 €
Material inventariable (centralizado por Secretaría)	500 €
<b>Premios</b>	
Premio del concurso de microrrelatos (1º y 2º ESO)	50 €
Premio del concurso de marcapáginas (1º y 2º ESO)	50 €
Premio del concurso de marcapáginas (3º y 4º ESO)	100 €
Premio del concurso de marcapáginas (BACH, CCFF)	100 €
<b>Adquisición de fondos para la biblioteca</b>	
Novedades literatura juvenil	500 €
Ampliación de fondos literatura manga (cómic japonés)	200 €
Novela gráfica y literatura universal	250 €
Ensayo y divulgación científica	300 €
Novedades literatura general	200 €
Otros (reposición de ejemplares deteriorados, no cajas)	300 €
Libros sobre arte	250 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.300 €</b>

## XIV. EVALUACIÓN

Evaluar la biblioteca escolar es un requisito dentro del Programa de Bibliotecas Escolares de Andalucía y una herramienta para reflexionar, mejorar y dar valor al trabajo realizado durante el año.

Con la evaluación se pretende:

- Medir el impacto de las actuaciones realizadas.
- Detectar fortalezas y áreas de mejora.
- Visibilizar el papel de la biblioteca en el centro educativo.
- Fundamentar propuestas para el curso siguiente.

En cuanto a la materia objeto de evaluación, se prestará especial atención a los siguientes ejes del Plan de Trabajo de la biblioteca escolar:

1. Organización y funcionamiento
  - ¿Ha estado actualizada la colección?
  - ¿Ha habido préstamos (manuales o automatizados)?
  - ¿Se ha atendido a los usuarios de forma regular?

2. Dinamización lectora
  - ¿Qué actividades de fomento de la lectura se han realizado?
  - ¿Han participado distintas etapas y docentes?
  - ¿Se han hecho actividades en colaboración con familias?
3. Apoyo curricular
  - ¿Se ha utilizado la biblioteca en proyectos de aula?
  - ¿Se ha trabajado la alfabetización informacional (ALFIN)?
  - ¿Se han desarrollado situaciones de aprendizaje en la biblioteca?
4. Uso de recursos digitales y tecnológicos
  - ¿Se ha mantenido algún blog, web o espacio virtual?
  - ¿Se han incorporado recursos digitales a las actividades?
  - ¿Se ha utilizado alguna herramienta TIC para ALFIN?
5. Colaboración con el profesorado y el equipo directivo
  - ¿Ha existido coordinación efectiva?
  - ¿Se han tomado decisiones conjuntas en el marco del Plan de Centro?

La evaluación final de la biblioteca se recogerá en la Memoria Final de Centro y servirá como base para el Plan de Trabajo del próximo curso. Además, la persona coordinadora de la biblioteca escolar, con la colaboración del profesorado participante, cumplimentará en Séneca el cuestionario de evaluación. Los miembros del equipo de biblioteca escolar valorarán también el cumplimiento de las actividades propuestas.